

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	POSESIÓN EFECTIVA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO
<b>Descripción</b>	LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA ES UN DERECHO A LA SUCESION DE LOS BIENES DEJADOS POR UN FEFERIDO CAUSANTE, DONDE LAS PERSONAS SE DECLARAN HEREDEROS (DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES) QUE TIENEN UN VÍNCULO DE PARENTESCO CON LA PERSONA FALLECIDA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NACIONAL O EXTRANJERO QUE ESTÉ EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS DE CIUDADANÍA Y QUE REQUIERA EJERCER SU LEGÍTIMO DERECHO DE HEREDERO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE O FALLECIDO.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Razón de Inscripción</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DOS COPIAS DE ESCRITURAS DE POSESIÓN EFECTIVA LEGALMENTE NOTARIADAS</li><li>• COPIA DE CÉDULA DE HEREDEROS</li><li>• CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN</li><li>• CERTIFICADO DE CATASTRO ACTUALIZADO</li><li>• HISTORIA DE DOMINIO</li><li>• CERTIFICADOS DE IDENTIFICACIÓN DE HEREDEROS</li><li>• CERTIFICADOS DE OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DE HERENCIA (SRI)</li></ul> <p>TODOS ESTOS REQUISITOS DEBEN VENIR INMERSO EN LA ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA.</p> <p>EN EL CASO DE TRÁMITE EN LÍNEA DEBE CARGARSE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA CON TODOS SUS DOCUMENTOS HABILITANTES EN PDF Y SI ES PRESENCIAL, ENTREGAR PRIMERA Y SEGUNDA COPIA.</p> <p><b>Requisitos Específicos:</b> EN CASO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN CALIDAD DE APODERADO, DEBE CONTAR CON UN PODER ESPECIAL DEBIDAMENTE LEGALIZADO.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>INGRESAR AL CORREO INSTITUCIONAL <a href="mailto:sandy.villacreses@pedrocarbo.gob.ec">sandy.villacreses@pedrocarbo.gob.ec</a> si es trámite en línea, si es PRESENCIAL dirigirse al Registro de la Propiedad, ubicado frente al Edificio Municipal del Cantón Pedro Carbo. Horario de atención de lunes a viernes de 08h00 a 17:h00.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>Código N°147 para trámite de cobro de Posesión Efectiva.</p> <p>Código N°138 para trámite de cobro de ficha Registral o Historia de dominio</p>

Costo: El valor de una Posesión Efectiva es de \$ 25,00

Más Ficha Registral o Historia de dominio 15,00

Total costo..... \$ 40,00

A LA CUENTA 3001168738 DE BANECUADOR A NOMBRE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO CARBO.

R.U.C 0960001110001

SUBLINEA 130199

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

EL REGISTRO DEL PROPIEDAD Y MERCANTIL SE ENCUENTRA UBICADO AL FRENTE DEL EDIFICIO MUNICIPAL, DEL CANTÓN PEDRO CARBO.

HORARIO DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES

De 08h00 a 17:h00

Base Legal

- [76.-ORDENANZA DE LA TERCERA REFORMA QUE REGULA EL EJERCICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO CARBO. Art. 76.](#)

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** NIEVES LEONOR ARAUJO JARAMILLO

**Correo Electrónico:** sandy.villacreses@pedrocarbo.gob.ec

**Teléfono:** 2704124 -215

Transparencia